



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
LUNES 31 DE
DICIEMBRE DE 2018.

I. APROBACIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN.

II. APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SALARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2019.

III. APROBACIÓN DEL LISTADO DE PERSONAL DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO, LOS CUALES FUERON BENEFICIARIOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES.

AÑO: I TOMO: II No. 422. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación del número de Plazas de la Plantilla del Personal del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán. **2.** Aprobación del Tabulador de Salarios del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para el ejercicio 2019. **3.** Aprobación del Listado de Personal de éste H. Ayuntamiento, los cuales fueron beneficiarios de préstamos personales.

Y considerando

Que con fundamento en, el **artículo** 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 76, 77 Base Cuarta y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 41 Inciso A fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se aprobó lo siguiente:

Después de un análisis detallado y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle El número de Plazas de la Plantilla del Personal del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán. Dicha solicitud, la sometió a votación, **siendo aprobada por unanimidad**. El Secretario Municipal, cedió el uso de la palabra al C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, El cual se detalla a continuación: - - - - -

“NÚMERO DE PLAZAS DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN”.

No	DEPARTAMENTO	PERSONAL DE:		TOTAL
		CONFIANZA	SINDICATO	
1	ADMON OBRAS PUBLICAS	4	10	14
2	ADMON SERVICIOS PUBLICOS	14	7	21
3	ALUMBRADO PUBLICO		13	13
4	ASEO URBANO	6	21	27
5	ATENCION CIUDADANA	1		1
6	AUX DE REGIDORES	3	8	11
7	BARRIDO Y LIMPIEZA		1	1
8	BOLSA DE TRABAJO	1	1	2
9	C A I	3	10	13

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

10	CASA ADULTO MAYOR	1	9	10
11	CASA DE LA CULTURA	10	6	16
12	CATASTRO	3	23	26
13	CEMENTERIOS	2	3	5
14	CHELEM BARRIDO	18		18
15	CHICXULUB BARRIDO	7	1	8
16	CHUBURNA BARRIDO	23		23
17	COMISARIA CHELEM	2		2
18	COMISARIA CHICXULUB	1		1
19	COMISARIA CHUBURNA	1		1
20	COMISARIA FLAMBOYANES	1	1	2
21	COMISARIA SAN IGNACIO	1		1
22	COMISARIAS	2		2
23	COMUNICACION SOCIAL	6		6
24	CONTRALORIA	7		7
25	DEPORTES	28	14	42
26	DESARROLLO SOCIAL	29	3	32
27	DIF	14	8	22
28	DIRECTORES	17		17
29	DSPYT ADVA	28	4	32
30	DSPYT OPERATIVA	155		155
31	ECOLOGIA	11	19	30
32	EDUCACION	13	23	36
33	ESPECTACULOS		5	5
34	FINANZAS Y TESORERIA	3	15	18
35	FLAMBOYANES BARRIDO	1	5	6
36	HABITAT	11	13	24
37	INFORMATICA	3	2	5
38	INST DE LA JUVENTUD		3	3
39	INST DE LA MUJER	3	4	7
40	INTENDENCIA PALACIO	1	5	6
41	JUBILADOS Y PENSIONADOS	71	69	140
42	JURIDICO	5	1	6
43	LIMPIEZA CHICXULUB	1	14	15
44	LIMPIEZA SAN IGNACIO	1	13	14
45	MECANICOS		6	6
46	MERCADOS	14	10	24
47	NAKUK PECH	5	1	6
48	OBRAS PUBLICAS	3	13	16
49	OFICIALIA MAYOR		1	1
50	OPERADORES Y CHOFERES	1	27	28

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

51	PARAISO	2		2
52	PARQUES Y JARDINES	1	17	18
53	PESCA Y AGRICULTURA	13	3	16
54	PLANEACION Y ADMINISTRACION	1	4	5
55	POZOS Y BACHEO	2	7	9
56	PRESIDENCIA	7	1	8
57	PROTECCION CIVIL	4	18	22
58	PROTOCOLO Y LOGISTICA	9	3	12
59	RASTRO MUNICIPAL	6	1	7
60	RECAUDACION FISCAL MUNPAL	5	2	7
61	RECLUTAMIENTO	2	2	4
62	RECURSOS HUMANOS	2	2	4
63	RECURSOS MATERIALES	5	4	9
64	REGIDORES	11		11
65	SALUD MUNICIPAL	18	26	44
66	SAN IGNACIO BARRIDO	6	1	7
67	SERVICIOS DE INTENDENCIA	10	11	21
68	SERVICIOS GENERALES	8	23	31
69	SERVICIOS PUBLICOS	5	18	23
70	SINDICATURA		2	2
71	SRIA DE LA COMUNA		3	3
72	SUBDIRECTOR	30		30
73	TRANSPORTE	3	3	6
74	TURISMO	4	4	8
75	UBR	6	7	13
76	UMAIP	1	3	4
77	ZONA FEDERAL	1	4	5
TOTAL		697	561	1258

Después de un análisis detallado y como **segundo** asunto a tratar, el Ing. José Alfredo Salazar Rojo solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle El Tabulador de Salarios del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para el ejercicio 2019, **siendo aprobada** por unanimidad. El Secretario Municipal, le cedió el uso de la palabra al C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, para que exponga ante el H. Cabildo El Tabulador de Salarios del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para el ejercicio 2019. , presentó al H. Cabildo El Tabulador de Salarios del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para el ejercicio 2019. El cual se detalla a continuación: -----

TABULADOR DE SALARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2019.

TABULADOR DE SUELDOS				
		SUELDO MENSUAL		
PUESTO	NIVEL	SUELDO MÍNIMO	SUELDO MÁXIMO	IMPORTE FINAL
Alcalde		\$60,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00
Regidor Secretario		\$32,000.00	\$38,000.00	\$38,000.00
Regidor Síndico		\$32,000.00	\$38,000.00	\$38,000.00
Regidores		\$32,000.00	\$36,000.00	\$32,000.00
Directores	A	\$28,000.00	\$35,000.00	\$30,000.00
	B	\$23,000.00	\$28,000.00	\$25,000.00
	C	\$15,000.00	\$23,000.00	\$20,000.00
Sub directores	A	\$12,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00
	B	\$9,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
	C	\$6,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00
Jefaturas	A	\$8,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
	B	\$6,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00
	C	\$4,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Auxiliares		\$3,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Operativos	A	\$3,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00
	B	\$2,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00
	C	\$1,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00

*Los comisarios entrarían entre el rango de auxiliares.

* Cantidad que incluye sueldo más compensación

Seguidamente y después de un análisis detallado, y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle El Listado de Personal de éste H. Ayuntamiento, los cuales fueron beneficiarios de préstamos personales. Dicha solicitud, la sometió a votación, **siendo aprobada por unanimidad**. Acto seguido el Secretario Municipal, le cedió el uso de la palabra al C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, para que exponga ante el H. Cabildo El Listado de Personal de éste H. Ayuntamiento, los cuales fueron beneficiarios de préstamos personales.

El cual se detalla a continuación: -----

RELACIÓN DE PRÉSTAMOS OTORGADOS AL PERSONAL A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

LOS SALDOS COMPRENDEN HASTA LA 1RA QUINCENA DE DICIEMBRE DEL 2018

No	NOMBRE	DEPARTAMENTO	CONCEPTO	DESCUENTO QUINCENAL	TOTAL DEVUELTO	PRESTÁMO	SALDO ACTUAL
1	Alcalá Díaz Harly Vanessa.	Directores	Préstamo Personal	\$5,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$-
2	Gómez Ventura José Mario.	Directores	Préstamo Personal	\$5,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$-
3	Magaña López Yuli Noemí.	Directores	Préstamo Personal	\$5,000.00	\$5,000.00	\$10,000.00	\$5,000.00
4	González Palomo Elvia Margarita.	Directores	Préstamo Personal	\$4,000.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$-
5	Castillo Romero Eric Jhonatan.	Directores	Préstamo Personal	\$2,000.00	\$12,000.00	\$16,000.00	\$4,000.00
6	Tolosa Chan Willian Enrique.	Secretaría Municipal	Préstamo Personal	\$500.00	\$2,000.00	\$12,000.00	\$10,000.00
7	Irigoyen Ocampo Verónica Goretty.	Regidores	Préstamo Personal	\$8,000.00	\$32,000.00	\$32,000.00	\$-
8	Sauri Barroso Patricia Del Pilar.	Regidores	Préstamo Personal	\$8,000.00	\$32,000.00	\$32,000.00	\$-
9	Sánchez Manrique Yari Gabriela.	Jurídico	Descuento Laboral	\$250.00	\$250.00	\$2,217.50	\$1,967.50
10	Chan Keb José Guadalupe.	Jurídico	Descuento Laboral	\$250.00	\$250.00	\$2,217.50	\$1,967.50
TOTAL				\$38,000.00	\$139,500.00	\$162,435.00	\$22,935.00

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, en la **Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria**.

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 2018.



(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.